

ÍNDICE

1. ¿QUÉ ES LA RED DE BUENAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA AICP?	¡Error! Marcador no definido.
2. ¿CÓMO PARTICIPAR Y ENVIAR UNA BUENA PRÁCTICA?	¡Error! Marcador no definido.
3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
3.1. Persona/s de contacto.....	¡Error! Marcador no definido.
3.2. Entidad/es participantes.....	¡Error! Marcador no definido.
4. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	4
5. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	5
6. PERSONAS BENEFICIARIAS.....	5
7. TIPO DE ACTIVIDAD.....	6
8. ÁMBITO TERRITORIAL.....	6
9. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	7
10. JUSTIFICACIÓN.....	8
11. OBJETIVOS	10
12. PALABRAS CLAVES.....	10
13. TEMPORALIZACIÓN	11
14. HITOS	12
15. RECURSOS	12
16. FINANCIACIÓN	12
17. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	13
18. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP).....	13
19. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	18



Consulta la buena práctica



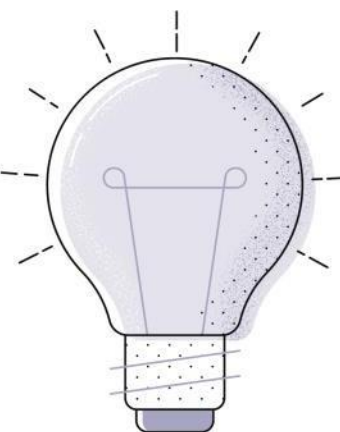
ASOCIACIÓN MAP
VIVIR CON VOZ PROPIA



1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

Vivir con Voz Propia desarrolla y trabaja en proyectos comprometidos con el cuidado de las personas en situación de vulnerabilidad, con enfermedad avanzada, situación de final de vida y/o soledad no deseada:

1. buscando una atención global de la persona
2. que respete sus decisiones y favorezca el desarrollo de los proyectos de vida
3. procurando involucrar en su cuidado y apoyo a su red más próxima, sin sustituir la labor profesional.



Está compuesto por un equipo en el que colaboran profesionales del ámbito sociosanitario y una amplia red de voluntarios y voluntarias.

La finalidad de **Vivir con Voz Propia** se centra en aprender a cuidar y cuidarse, atender a todas las dimensiones de la persona y aportar apoyo, asesoramiento, formación y recursos para adaptarse a las nuevas situaciones. Se plantea, además, fortalecer la red familiar, extender una red comunitaria cuidadora y compasiva, formar a profesionales con una actitud centrada en la persona (no en el servicio) y atender a la persona en sus necesidades y respetando sus decisiones.

Para ello, desarrollamos tareas de acompañamiento individual, asesoramiento, formación especializada y otras actividades que favorezcan el cuidado y la atención en los diversos ámbitos de las personas mayores, con enfermedad avanzada, situación de final de vida y/o soledad no deseada.

Fomentando y promoviendo el compromiso altruista y compasivo de los y las ciudadanas, de modo que se avance en una red de comunidades concienciadas de las necesidades de cuidado de todas las personas, buscando una sociedad más sostenible, compasiva y respetuosa con la persona.

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.	X
Productos de apoyo y TIC: diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.	
Entorno físico y comunitario: experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.	X
Desarrollo organizativo y profesional: Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.	X
Acciones de comunicación: aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.	X
Generación de conocimiento: iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.	X
COVID-19: se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.	

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	
Personas en situación de dependencia	X
Familias	X
Profesionales	X
Sociedad en general	X
Otro/s: Personas en situación de final de vida y/o soledad	X
<p>Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: Personas mayores, final de vida, fragilidad y soledad no deseada. Agentes de la comunidad que ofrecen apoyo de forma informal y la Comunidad. Profesionales, asociaciones, comercios y establecimientos de los barrios. En definitiva, todas aquellas personas que ejercen de agentes de cuidado que sirvan de red de apoyo y cambio para la comunidad.</p>	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	X
Comunidades, viviendas, domicilios	X
Centros ocupacionales	
Centros de día	
TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	X
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	X
Transporte	
Ocio	X
Cultura	
Deporte	
Otro/s	
Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica: <ul style="list-style-type: none"> - ESPACIOS PARA COMPARTIR Y ESCUCHAR (Espacios abiertos para conocer de las necesidades/carencias, recursos, apoyos y reflexiones) - SENSIBILIZACIÓN (Buscar la apertura y sensibilidad ante las necesidades en procesos de FVS y promover la disposición a la acción) - FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN (Dotar de recursos, herramientas y habilidades para pasar a la acción). - DESDE Y CON LA COMUNIDAD (Acompañar, coordinar y colaborar en las acciones sugeridas por la comunidad). - ACOMPAÑAMIENTO (Ofrecer atención a las personas que sufren por soledad en procesos de envejecimiento, FV, enfermedades avanzadas y procesos de duelo). 	

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio): Vitoria - Gasteiz	X
Provincial (Especificar provincia): Álava	X
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica:	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

Desde el compromiso con el cuidado integral de las personas, VVP busca desarrollar acciones abiertas a la comunidad que fomenten la concienciación de las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad y la conveniencia de una implicación comunitaria promoviendo un Vecindario Compasivo. El objetivo de la iniciativa es impulsar un movimiento ciudadano en Vitoria-Gasteiz que sea más consciente de la importancia del cuidado a los/as demás, potenciando todas las capacidades y necesidades, incidiendo en los aspectos psico-socioafectivos. Contribuir, en definitiva, a crear una ciudad más sensibilizada y preparada para cuidar a las personas mayores que afrontan una enfermedad avanzada, soledad o el final de su vida. Como ejemplo de la creación de red de apoyo y cuidado:

Para poder comenzar con la promoción de la red, primero de todo, es imprescindible ofrecer y participar en espacios abiertos para conocer de las necesidades/carencias, recursos, apoyos y reflexiones. En definitiva, fomentando diálogos abiertos donde se consideran la escucha, compasión y el respeto. Cocreando vecindarios compasivos que atienden a las necesidades sociales del momento, ofreciendo acciones para escuchar y ser escuchados.

Pero, a pesar de fomentar dichos encuentros que permiten conocer las necesidades y recursos ante situaciones de soledad, envejecimiento y final de vida, es imprescindible trabajar en la visibilización de las mismas. Por lo que, con el objetivo de sensibilizar respecto a las situaciones de vulnerabilidad de nuestra comunidad, se plantean acciones que permiten reflexionar y dialogar en torno a temas de cuidado en situaciones que generan sufrimiento, espacios abiertos a la y para la comunidad que pretenden ofrecer encuentros para compartir vivencias de procesos de sufrimiento que permitan la concienciación, al mismo tiempo de, favorecer el conocimiento de las necesidades planteadas por los participantes propuestas de cuidado, apoyo y necesidades en las etapas de envejecimiento, enfermedad avanzada, final de vida, duelo y/o soledad.

Tras el reconocimiento y la presencia de las necesidades mencionadas y la búsqueda de conexión y empatía emocional, VVP pretende promover la disposición a la acción. Es decir, la disposición a hacer algo al respecto, aspirando y deseando que el sufrimiento causado por la soledad no deseada en dichos procesos sea aliviado.

Pero, en el 90% de los casos, se traslada la importancia de las redes de apoyo informales. Todas aquellas redes que, con escucha, conversación y atención, han conseguido aliviar el sufrimiento de muchas de las situaciones mencionadas en los espacios de reflexión y diálogo. Por lo que, para poder seguir creando y ampliando la red de apoyo, es imprescindible apoyar, orientar y acompañar en los procesos que surgen desde y con la comunidad. Ya que, los agentes de la comunidad son personas con una fuerte vinculación al barrio y que establecen



lazos de confianza en el día a día. Es por ello, que mediante el proyecto se busca coordinar a los diferentes agentes participantes con el fin de convertir ese apoyo informal en una red unificada.

Todo ello, nos permite identificar a aquellas personas que sufren por soledad no deseada en situaciones de enfermedad avanzada y final de vida. Por lo que, para ello, se cuenta con el Programa Final de Vida y Soledad tiene como objetivo principal es aliviar la experiencia de sufrimiento mediante el acompañamiento de la comunidad (voluntariado). Acompañamientos donde la persona es vista y cuidada en su globalidad, ofreciendo apoyo, compañía y respeto.

7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

VVP pretender dar respuesta a las necesidades emocionales, sociales y espirituales no cubiertas o atendidas de las personas en situación de envejecimiento, enfermedad avanzada y/o final de vida. Considerando etapas de mayor vulnerabilidad y sufrimiento y donde el empoderamiento personal resulta aún más complicado.

Es cierto que, la vulnerabilidad y más concretamente, la soledad no deseada se produce por un sinnúmero de motivos diferentes. Desde la viudedad, la muerte de las personas del entorno, problemas económicos, deterioro de las relaciones familiares y vecinales, cuidado de una persona dependiente, dependencias personales, etc. Además, estas situaciones inciden de forma diferente en cada persona, ya que es un sentimiento subjetivo. Pero, aunque seamos conscientes de que vivir dichas situaciones o etapas, no necesariamente signifique sentimiento de soledad, la fragilidad y más concretamente, la soledad no deseada es un factor que aumenta en las etapas de envejecimiento, enfermedad avanzada y final de vida.

La realidad de nuestra comunidad actual, según datos del INE publicados en octubre de 2018, el porcentaje de población de 65 y más, que actualmente se sitúa en el 19,2% del total de la población, pasaría a ser del 25,2% en 2033. De mantenerse las tendencias actuales, la tasa de dependencia se elevaría desde el 54,2% actual hasta el 61,2% en 2033 y la población centenaria pasaría de las 11.248 personas en la actualidad a 46.390. Es decir, el reto del envejecimiento y con ello, la fragilidad, es una realidad creciente en nuestra comunidad. Además, la lucha contra las enfermedades ha conseguido cronificar situaciones, consiguiendo que, cada vez más personas con enfermedades que no pueden ser curadas sobrevivan con limitaciones importantes en hogares. Esto conduce a procesos largos de gran sufrimiento en los cuales las personas cuidadoras (casi siempre mujeres de edad media o avanzada) soportan el mayor peso de esta labor. Porque, tal y cómo menciona Alexievich, "La vida nos ha regalado



un nuevo horizonte biológico, pero no un nuevo horizonte humano”.

El mayor reto con el que cuenta la entidad trata de generar cambios sociales que permitan la conciencia sobre la importancia de relaciones sociales. Es decir, la promoción del incremento de los niveles de participación, el empoderamiento ciudadano, el desarrollo mediante procesos que emergen desde la base de la ciudadanía, etc. Pudiendo, de esta manera, satisfacer las necesidades humanas no atendidas hasta el momento. La realidad que vivimos nos inunda la individualidad y el ritmo acelerado del día a día dificulta la visión colectiva. Esperando que, el estado de bienestar social sea suficiente para dar respuesta a todas las necesidades generadas en la comunidad. Es decir, la atención completa sea dada desde la administración, olvidando las responsabilidades personales como parte de la comunidad. Dejando a un lado, el impacto de la comunidad en la calidad de vida de las personas ciudadanas. Más concretamente, en las necesidades sociales, emocionales y espirituales de las personas en situación de fragilidad.

Además, los procesos de envejecimiento esperados, el aumento de años de vida, incremento de situaciones de dependencia, así como, las horas dedicadas en el hogar, demuestran que, las comunidades de vecinos y el entorno de cada barrio supone un ámbito de intervención fundamental para toda la ciudadanía, pero, especialmente, para las personas que viven solas, o no disponen de red ni apoyo social ni familiar o se encuentran en una situación de fragilidad. Por este motivo, el abordaje que supone el proyecto será la clave para poder abordar en un futuro las necesidades de forma integral. Será el punto de partida para promover acciones orientadas a los apoyos y las relaciones entre vecinos y vecinas es el eje futuro a tener en cuenta, poder formar y conectar las personas de cada comunidad de vecinos a las necesidades que se van produciendo en la vida cotidiana y en las necesidades de las personas destinatarias.

8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

Objetivo General:

Promover un cambio social en la atención, cuidado y respeto integral de las personas en situación de envejecimiento, enfermedad avanzada y situación de final de vida.

Objetivos Específicos:

1. Sensibilizar, formar y divulgar respecto a las necesidades de la ciudadanía y situaciones de vulnerabilidad.
2. Fomentar la red de comunidades concienciadas de las necesidades de cuidado de todas las personas.
3. Promover el compromiso altruista y compasivo de los y las ciudadanas.
4. Fomentar una sociedad más sostenible, compasiva y respetuosa con la persona.

9. PALABRAS CLAVES

Describa cuatro "palabras claves" relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave "Personalización", porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

Palabra clave -1-: Comunidades compasivas y cuidadoras

Porque la base del trabajo que se realiza desde VVP, trata de fomentar vecindarios compasivos, es decir, comunidades comprometidas con el cuidado como recurso y apoyo ante las situaciones de vulnerabilidad.

Palabra clave -2-: Acompañamiento en final de la vida y soledad no deseada

El foco de la creación de los vecindarios compasivos pretende dar respuesta a las

necesidades de los procesos de envejecimiento, enfermedad avanzada, final de vida y soledad mediante el acompañamiento preciso.

Palabra clave -3-: Participación ciudadana

La metodología utilizada se basa en fomentar la participación ciudadana, siendo la propia comunidad agente de cambio y protagonista.

Palabra clave -4-: Trabajo en red

Ya que, es imprescindible la colaboración y el trabajo en red para la construcción de una comunidad que, identifique, actúe y lleve a cabo la labor del cuidado emocional, social y espiritual.

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2014

Mes de inicio:



11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

Conversaciones cuidadoras. Premio a buenas prácticas de innovación de la agencia de participación ciudadana.

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:

Equipo de coordinación psico-socio-sanitario

Equipo de voluntariado

- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia:

Locales donde poder realizar las actividades

Materiales para cada campaña

13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	X
Subvenciones	X
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes:	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	
Ciudades y comunidades sostenibles	X
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	X
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

La base de Vivir con Voz Propia se encuentra en la escucha los deseos, creencias, anhelos y decisiones de las personas, ofreciendo apoyo para sostener su propia voz

Principio de Autonomía

mediante acompañamientos a personas en situación de vulnerabilidad, personas mayores, personas en situación de dependencia y personas con enfermedades avanzadas y final de vida. Realizando todos los procesos y planteamiento en pos de mantener la autonomía y oportunidad de decisión en cada momento.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Entendemos que las personas son únicas y trabajamos teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada persona, con sus capacidades y limitaciones y con los apoyos y redes sociales que tiene en la comunidad. Fomentando para ello, no solo planteamientos, procesos y espacios específicos para la escucha y reconocimiento, sino, para el respeto y adecuación y personalizando el servicio ofrecido a lo que se ha identificado.

Ejemplo: Recursos individualizados para atender las necesidades específicas ofreciendo propuestas de acompañamiento y apoyo en base a necesidad. Tanto por el lugar a ser atendidos (hospital, domicilio, residencia, etc.), objetivos, horarios, necesidades, etc.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Se apoyan las características de cada persona en su propio contexto y en su comunidad. Potenciando su red de apoyo y cuidado en su vida diaria. Por un lado, potenciando que los acompañamientos cumplan la función de bienestar, empoderamiento, reconocimiento y visibilidad de la vida de las personas en situación de vulnerabilidad, así como, fortaleciendo las capacidades de la comunidad ante el cuidado colectivo.

Ejemplo. El proyecto "Todos podemos acompañarnos" busca la oportunidad de ofrecer formación, apoyo y espacios que fomenten el cuidado emocional, social y espiritual por colectivos como jóvenes y personas con discapacidad. En este caso, se

Principio de Independencia

entiende que, el acompañamiento que alivie el sufrimiento por soledad conlleva pequeños gestos y atenciones desde diversos puntos de vista. En este caso, se promueve que, las personas que han sido cuidadas hasta el momento ofrezcan su apoyo y sean quienes acompañen a los y las que sufren por soledad en estos momentos.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

VVP es un proyecto que promueve atender a la persona en todos sus ámbitos de desarrollo, involucrando a su red más próxima en su cuidado. Haciendo hincapié en aquellos que en muchas ocasiones no son cubiertos por los recursos sociosanitarios, es decir, social, emocional y espiritual. Para ello, se tiene en cuenta todas las áreas de la persona y las necesidades en cada uno de sus ámbitos, apoyando aquellas áreas más limitadas y potenciar las habilidades y capacidades de la persona. Para de esta manera, fomentar un cuidado integral, donde la persona sea atendida de forma multidimensional.





Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Para poder llevar a cabo los programas mencionados, VVP anima a la participación de los y las ciudadanas como agentes cuidadores y facilitadores de encuentro y soporte, al tiempo que fomenta un proceso participativo que promueve proyectos de desarrollo y práctica de nuevas formas de resolver retos sociales vinculados a la soledad relacionados con la soledad y la vulnerabilidad, en pos de un modelo de sociedad más sostenible, participativo y centrado en la persona.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

Entendemos que además de los ámbitos por los que está compuesta la persona, somos parte de una comunidad, donde no solo interactuamos con nosotros mismos y/o con nuestros familiares y amistades. Esto conlleva reconocer que, al ser parte de una comunidad, es imprescindible tener interrelaciones positivas y variadas con el entorno; profesionales, ciudadanos, comerciantes, hosteleros, farmacéuticos, entidades del tercer sector, vecinos y vecinas, etc.

Ejemplos: Tras la identificación del apoyo que supone para muchas de las personas que sufren por soledad no deseada la comunidad, y en concreto, los recursos diarios como los comercios y la hostelería, se pone en marcha el proyecto "Conversaciones Cuidadoras". CC tiene como objetivo poner en valor el trabajo realizado por lo profesionales de dichos establecimientos, donde muchos "Te dan los buenos días", escuchas, acompañan y ofrecen atención amable a la ciudadanía.

Principio de Inclusión social



Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

Para nosotros es imprescindible ofrecer un apoyo coordinado y continuado en los procesos que llevamos a cabo. Para ello, VVP trabaja en la creación de una red ciudadana que permita facilitar el proceso de acompañamiento y atención a las personas: coordinación con profesionales de referencia, con personas de confianza, con la comunidad, con el barrio, etc. Además, ofreciendo el apoyo necesario en cada momento, fomentando la disponibilidad de diversos recursos adaptados a las necesidades identificadas.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

Desde VVP potencia un proceso participativo que promueve ideas, de desarrollo y puesta en práctica de nuevas formas de resolver retos sociales vinculados a las soledades y la vulnerabilidad, generando un modelo de sociedad más sostenible, participativo y centrado en la persona.

En este caso, opta por potenciar el valor de la comunidad compasiva y cuidadora que, permite satisfacer necesidades humanas no atendidas, originando cambios en las redes sociales respecto a los niveles de participación (sobre todo de los grupos más vulnerables de la sociedad) que acreditan la capacidad sociopolítica y el acceso a los recursos (empoderamiento ciudadano) y trabaja en el desarrollo mediante un proceso que emerge desde la base de la ciudadanía.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

Bajo el paradigma de vecindario compasivo se potencia su aplicación en cada barrio de la ciudad y de la comunidad. Se puede aplicar en poblaciones de diferentes tamaños.



Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

El trabajo en red es imprescindible para generar comunidades concienciadas con el cuidado de las personas. Por ello, trabajamos con el fin de crear y fomentar una red ciudadana que permita la escucha de la ciudadanía, la sensibilización, la identificación de necesidades, la intervención, la evaluación y, sobre todo, la participación de la comunidad. Por eso, VVP cuenta con el apoyo no solo de las personas ciudadanas, sino que también con agentes y entidades clave de la ciudad que ayuden en dicho proceso. Fomentando sinergias y colaboraciones que detecten necesidades, formen, sensibilicen y puedan dar respuesta a las solicitudes identificadas.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

VVP pretende fomentar el compromiso con el cuidado de forma general en la ciudadanía, evitando que recaiga el peso en las mujeres, trabajando por la igualdad de compromiso ante la respuesta hacia las necesidades sociales. Sensibilizando, concienciando y fomentando las posibilidades de atención ciudadana. Es decir, sin hacer distinción de género en los discursos y valores con los que se cuenta. Además, se visibiliza y se tiene en cuenta las necesidades específicas del público objetivo, pudiendo adaptarse a las realidades de cada persona. Por último, se utiliza un lenguaje inclusivo en toda la recogida de datos.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:
1) Efectividad y cumplimiento de objetivos

Criterio de Evaluación y Resultados

- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

La Evaluación es un proceso de mejora continua, en el que se valora en función de nuestros objetivos, los logros, desempeño de las acciones y algo aún más complicado, como es el impacto en la comunidad y en la ciudadanía de estas acciones que realizamos. Se realizará de cada acción una evaluación continua que permita revisar el material y adaptar los contenidos a las necesidades específicas de cada actividad y revisión del cumplimiento de los objetivos propuestos.

Como ejemplo del impacto que pueden tener las sesiones, podemos tener en cuenta que, la ciudadanía no es simple receptora de las sesiones de formación y/o sensibilización. Sino que, tras una participación en la busca de la apertura y sensibilización ante las necesidades en procesos de vulnerabilidad, se ha conseguido la disposición a la acción; es decir, 263 personas voluntarias desde el 2020 que realizan acompañamientos de forma individual y grupal, 89 iniciativas que surgen desde la propia comunidad y 486 personas que han podido ser apoyadas durante su proceso de envejecimiento, final de vida y soledad no deseada.

(Describir cómo se han evaluado los resultados de la experiencia?)

Cada actividad recogerá a través de un cuestionario de satisfacción la opinión de los participantes, así como las propuestas de mejora de los hombres y mujeres que han formado parte. Esa valoración se realiza a través de unos cuestionarios, siendo conscientes que corresponden más a una valoración de satisfacción, que propiamente a una Evaluación de la Autoeficacia de cada una de las actividades realizadas y que además sería importante contar realmente con una Evaluación del Impacto de esas actividades en la Ciudadanía.

No obstante, se valoran algunos indicadores de tipo cuantitativo, como número de asistentes a en cada taller, o actividad y su evolución en estos años, número de sesiones realizadas en cada actividad y su evolución, así como otros indicadores más de carácter cualitativo, como son las aportaciones que los participantes hacen en los distintos foros, a través de lo que reflejan en esas encuestas, que también nos dan idea del interés suscitado por dicha actividad.

Indicadores de evaluación para tener en cuenta:

Número de participantes

Número de hombres y mujeres

Número de acciones formativas desarrolladas.

Impacto de la campaña divulgativa y de captación de voluntariado.

Herramientas utilizadas: carteles de difusión, material gráfico, material formativo...

Protocolos y registros de evaluación

Criterio de Evaluación y Resultados

Registros de buenas prácticas
Espacios de reflexión del equipo de VVP y Voluntariado.
Por otro lado, se da especial relevancia a la labor específica de detección de necesidades y propuestas planteadas:

Número de espacios de compartir y escuchar, participantes y satisfacción.
Sesiones de sensibilización, número de asistentes y satisfacción.
Sesiones de formación, número de asistentes y satisfacción.
Número de propuestas desde y con la comunidad y participación.
Acompañamientos realizados, personas acompañadas y satisfacción
Personas voluntarias del proyecto

(Describir qué resultados se han obtenido?)

Resultados 2022:

2367 personas han sido parte de VVP de las cuales, 163 han formado parte del equipo de voluntariado inclusivo, que han acompañado a 302 personas en situación de soledad no deseada en situaciones de envejecimiento, enfermedad avanzada y/o final de vida. Se han realizado 19 espacios grupales de encuentro y 22 acciones comunitarias. Mientras que, se han creado 108 espacios de formación con la población joven, profesionales, personas cuidadoras y ciudadanía.

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

(Describir por qué guarda coherencia la buena práctica con este criterio complementario):

Vivir Con Voz Propia (VVP) fomenta la accesibilidad y el ambiente facilitador de diferentes formas.

Los servicios, actividades y programas establecidos y puestos en marcha van dirigidos a toda la ciudadanía, por lo que Vivir Con Voz Propia trata de ser lo más accesible posible para cualquier ciudadano/a que esté interesado en participar.

Por una parte, respecto a la accesibilidad física, los locales de Vivir Con Voz Propia se encuentran en el Paseo de la Zumaquera 35, bajo.

Este espacio es accesible gracias al paso del tranvía y autobuses que facilitan el acercamiento al establecimiento. Además, se cuenta con un local a cota cero y sin barreras arquitectónicas que dificulten el acceso y movimiento en el establecimiento a personas mayores, personas

Ambiente facilitador y otros criterios

con limitaciones de la movilidad, etc.

Respecto a la accesibilidad cognitiva, Vivir Con Voz Propia intenta difundir mensajes adecuados a toda la ciudadanía, respetando e intentando llegar a toda la ciudadanía. Por ello, la información que VVP quiere compartir con los/as ciudadanos/as de Vitoria-Gasteiz se realiza en diferentes formas y vías:

- Textos sencillos, usando colores, imágenes e iconos que faciliten la lectura.
- Vías de difusión diversas, tanto online (mediante el correo y el WhatsApp) como por escrito (carteles, folletos, etc).
- Trabajo en colaboración con la red para facilitar la llegada a los/as ciudadanos/as de Vitoria-Gasteiz (asociaciones con las que se colabora, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, agentes de la ciudad, etc.)
- Opción de participar en las acciones de forma online (facilitando el link de plataformas para realizar videollamadas Zoom) como de forma presencial.
- Web informativa.
- Comunicación bilingüe tanto en castellano como en euskera siempre que sea posible.

A pesar de ello, VVP cuenta con personal y profesionales cercanos/as que pueden garantizar la comunicación y la atención de calidad ya sea de forma telefónica, presencial o telemática.